

LAS INSUFICIENCIAS DEL LIBERALISMO

MANUEL SEGURA ORTEGA
Universidad de Santiago

El libro de Pedro Schwartz pretende defender la doctrina del liberalismo (especialmente el liberalismo clásico) considerando que la aplicación de sus principios¹ constituye la mejor manera posible de organizar la sociedad y el Estado. Este punto de partida resulta atractivo para todos aquellos que piensen –como es mi caso– que el ideario liberal promueve la realización de algunos valores muy estimables. Sin embargo, tengo la sensación de que las conclusiones que se extraen se alejan bastante de los principios básicos del liberalismo de modo que su pretendida defensa tiene efectos contraproducentes en el lector. Hay algunas ideas que son inquietantes y que, en mi opinión, no reflejarían adecuadamente un talante liberal sino más bien conservador por utilizar un término suave. Las breves y modestas críticas que a continuación realizaré no impiden reconocer los aspectos positivos del libro. En este sentido se lee fácilmente, las ideas están expuestas con claridad y ordenadamente y, por supuesto, se aprecia una profunda convicción y contundencia respecto de todas las ideas defendidas lo cual es de agradecer porque siempre expresa sus opiniones con valentía entrando de lleno en los distintos asuntos.

¹ Tales principios serían: respeto a los derechos humanos (aunque con carácter restrictivo pues se excluyen expresamente una serie de derechos como educación, salud, etc.), igualdad ante la ley, división de poderes, defensa de la propiedad privada y paso franco a la emulación económica (pág. 52).

Antes de entrar a discutir algunas ideas creo que se puede realizar una crítica general a la aproximación que realiza el autor no sólo al liberalismo sino también a otras doctrinas. En este sentido me parece que existe una confusión constante entre idea y realidad. No quiero decir que haya que desvincular teoría y praxis, sino únicamente que son dos planos diferentes. Una doctrina puede ser valorada teniendo en cuenta los principios que defiende o tomando en consideración los resultados que su aplicación ha producido en diferentes épocas históricas. Naturalmente estas dos posibilidades no son incompatibles entre sí pero el hecho de que se cambie el criterio en función de la doctrina examinada produce ciertas distorsiones y esto es exactamente lo que sucede con relativa frecuencia. El liberalismo es valorado positivamente porque defiende la autonomía personal, la libertad individual, la propiedad privada, etc. Por el contrario, otras doctrinas son criticadas no como consecuencia de los principios que defienden (lo que, por otra parte, estaría plenamente justificado), sino en razón de los efectos que su pretendida aplicación ha tenido en determinados períodos históricos y en ciertas sociedades.

Este modo de proceder determina que el autor dirija su mirada, por ejemplo, a la etapa del gobierno socialista en España. Los fracasos y errores de entonces no deben imputarse al ideario socialdemócrata sino más bien a personas con nombres y apellidos que con su actuación sembraron la desconfianza y desilusión de muchos ciudadanos. Los ejemplos que utiliza Schwartz pretenden reforzar sus afirmaciones pero deliberadamente omite “otros ejemplos” que podrían cuestionar sus tesis. Tal sucede con los gobiernos socialdemócratas de los países escandinavos cuya actuación sirvió para la construcción de sociedades en las que los niveles de libertad, satisfacción y bienestar de los ciudadanos —logrados a través de la redistribución de la renta y la riqueza— son reconocidos por todos o casi todos². Si el liberalismo fuese examinado a la luz de su realización histórica podría llegarse a la conclusión de que en muchas ocasiones sus principios básicos no han sido efectivamente aplicados³ sin que esta circunstancia prive de

² El propio Schwartz reconoce (pág. 237) que la idea de conjugar mercado y socialismo le sedujo hace muchos años aunque ya la haya abandonado.

³ En este sentido es bastante ilustrativa la descripción que hace Schwartz del liberalismo en España (págs. 60 y ss). Tal descripción pone de manifiesto que en ciertas ocasiones gobiernos supuestamente liberales han adoptado medidas proteccionistas que han cercenado la libertad económica y que, en definitiva, han impedido el libre mercado.

valor a la doctrina. En definitiva, creo que lo verdaderamente importante, desde un punto de vista filosófico, es la discusión acerca de las ideas y principios que constituyen el contenido de una determinada doctrina.

Y ¿cuáles serían tales ideas? Schwartz utiliza como punto de partida el análisis (empírico) de la naturaleza humana. Tal naturaleza representa una mezcla de dotación genética, evolucionismo social y libre albedrío (págs. 94 y ss.). Al mismo tiempo el hombre aparece como un ser optimizador, medidor y ocurrente. Todas estas características posibilitarían la existencia de una sociedad liberal.

Hasta aquí me he limitado a exponer resumidamente algunas de las ideas que se utilizan para justificar el liberalismo. Ahora se trata de comprobar si la actividad humana se desarrolla conforme al modelo que propone Schwartz. Por supuesto hay algunos puntos en los que estoy plenamente de acuerdo con la descripción realizada. Sin embargo, mis discrepancias se producen en relación con algunos olvidos que pasan por alto características que considero relevantes.

No hay inconveniente en admitir que la escasez, la ignorancia y la incertidumbre presiden la existencia de los seres humanos. Lo que ocurre es que tales circunstancias no son padecidas de la misma manera por todos pues, en efecto, hay grupos de individuos que por encontrarse en una posición de privilegio no tienen que luchar contra la escasez. En este sentido creo que Schwartz olvida un dato fundamental que ha estado presente —con mayor o menor intensidad— a lo largo de toda la historia de la humanidad: la desigualdad manifiesta entre los hombres. Naturalmente no me refiero a la desigualdad en inteligencia, fuerza, salud u otras características sino, fundamentalmente, a la desigualdad económica. Tal desigualdad implica una situación que limita considerablemente las posibilidades de los individuos. Pensemos, por ejemplo, en el libre albedrío. Es cierto que en ocasiones los hombres pueden elegir entre distintas alternativas pero, indudablemente, el *status* económico amplía las posibilidades de elección. Difícilmente se puede ejercer el libre albedrío cuando se parte de una situación de carencia absoluta. Probablemente, las sociedades occidentales están más o menos equilibradas aunque también existan grandes desigualdades. Pero en el resto del mundo la desigualdad genera miseria e imposibilita el acceso a la educación, a la cultura y a unas condiciones de vida mínimamente dignas. En tales circunstancias resulta no sólo difícil sino incluso heroico el desarrollo integral del individuo, la satisfacción de necesidades o

el ejercicio de las libertades⁴. Me temo que la existencia del libre mercado –al menos del mercado desprovisto de cualquier tipo de control– no representa una solución satisfactoria al problema. Entiéndase bien lo que quiero decir: el mercado constituye un mecanismo eficaz que genera riqueza y distribuye recursos pero la cuestión está en determinar sus límites. En opinión de Schwartz el Estado no debe interferir en el funcionamiento del mercado; parece que la iniciativa privada es suficiente para crear riqueza y ofrecer servicios. Sin embargo, no todo debe dejarse en manos de la iniciativa privada porque parece evidente que ciertos servicios, al no ser rentables, sencillamente no existirían. No se trata de defender el Estado paternalista pero si el Estado del bienestar que asume como función propia la prestación de determinados servicios esenciales tendentes a promover la igualdad entre los ciudadanos⁵.

La eficacia del Estado, se dice, “como instrumento al servicio de los ciudadanos puede aumentar si conseguimos reducir su actividad a lo que le es propio” (pág. 154). La función primordial del Estado sería el sostenimiento del marco legal e institucional indispensable para el ejercicio de la libertad individual. También debe ocuparse de la defensa nacional, el orden público, la justicia y las obras públicas⁶.

La intervención estatal es concebida casi siempre como una intromisión ilegítima que cercena las libertades. Sin embargo, creo que en la actualidad el Estado debe adoptar un papel activo y promover la realización de valores como la igualdad o la solidaridad. Ello no supone la eliminación del mercado sino simplemente el intento de corregir sus defectos. Por otra parte, no creo que este tipo de acción pública pueda ser calificada como ociosa sino como estrictamente necesaria.

En el fondo hay una contraposición constante entre libertad e igualdad como si fueran absolutamente incompatibles: si hay igualdad no puede haber libertad y viceversa. A lo largo de su obra encontramos numerosos pasajes en los que se critica no sólo la

⁴ Incluso en el mundo occidental, a pesar del bienestar y la opulencia, hay grupos de individuos que están marginados desde su nacimiento. Su condición determina, en la mayoría de los casos, su modo de vida y sólo excepcionalmente –el famoso sueño americano– pueden prosperar y ocupar una posición distinta.

⁵ Entre tales servicios incluyo, entre otros, la educación o la sanidad así como la regulación de las relaciones laborales.

⁶ Confieso que después de haber leído el libro no sé qué tipo de obras públicas serían competencia exclusiva y característica del Estado.

igualdad –con la excepción de la igualdad formal ante la ley– sino también cualquier acción que trate de promoverla⁷.

La aparición del Estado liberal supuso una conquista y un avance considerable. Políticamente significó la derrota del absolutismo y el reconocimiento de ciertos derechos y libertades así como un nuevo marco en las relaciones de los ciudadanos. En cualquier caso, a lo largo del siglo XIX comienzan a constatarse sus insuficiencias. Era necesario superar este tipo de organización y construir un nuevo modelo que, recogiendo lo positivo del liberalismo y respetando ciertos principios esenciales como la división de poderes, incorporase nuevos valores, singularmente, la igualdad. El Estado social no es incompatible con el Estado liberal sino que constituye un perfeccionamiento del mismo. Lo que sucede es que para alcanzar la igualdad –una cierta igualdad– es imprescindible la intervención estatal. El proverbial principio de “*laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même*” es sencillamente falso.

El problema fundamental es determinar hasta dónde debe llegar la acción del Estado. En opinión de Schwartz la acción pública debe reducirse a una serie de asuntos muy concretos con la única y exclusiva finalidad de garantizar la libertad individual. Otros consideramos que los poderes públicos –respetando siempre el ejercicio de los derechos fundamentales– deben tener una intervención mucho más amplia. En conclusión, creo que el liberalismo que defiende Schwartz es demasiado egoísta e insolidario aunque ejerciendo de liberal debo manifestar mi más profundo respeto por sus ideas aunque no las comparta.

⁷ Por ejemplo afirma que “la igualación social tiende a detener el progreso” (pág. 114). Y en otro lugar se dice incluso que “el intento de repartir la renta y la riqueza con arreglo a criterios políticos de justicia social o justicia distributiva es una de las causas de inestabilidad de las democracias liberales” (pág. 144). En mi opinión sucede exactamente lo contrario: una sociedad es más estable cuando la renta y la riqueza están proporcionalmente repartidas. Evidentemente esto no supone defender la igualdad absoluta pero creo que el camino hacia la igualdad es la mejor receta para la estabilidad y la prosperidad.